

# SALÓN NACIONAL DE GRABADO EX LIBRIS REGINA PACIS

ORGANIZADO POR LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES “REGINA PACIS”  
CONMEMORANDO EL 60 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN

## Bases y condiciones:

1. **Podrán participar de la convocatoria estudiantes de arte de E.S.E.As, de carreras técnico-profesionales y de talleres de educación no formal (privados).** Si bien el Concurso está dirigido especialmente a estudiantes, se aceptarán contribuciones de grabadores/as profesionales para participar de la muestra en el Honorable Concejo Deliberante.
2. **Temática:** el concurso propone la elaboración de Ex Libris conmemorativos dedicado al 60º aniversario de la Institución. Por lo anterior, se esperan contribuciones que representen temáticas afines a las ideas rectoras del Proyecto Educativo-artístico Institucional: educación, oficio, participación, comunidad, diálogo, inclusión, etc. (Deberá figurar en el texto Ex Libris la leyenda “REA 60 años” o “Regina Pacis 60 años”. Las obras que no contengan esta leyenda serán desestimadas).
3. **Tamaño de la obra:** máximo 10cm. x 10cm. Tamaño máximo del papel soporte A4.
4. **Técnica:** se admitirán todas las técnicas de grabado exceptuando monocopia.
5. **Recepción de obras:** **del 2 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024.**
6. **Modo de envío:** se recibirán las contribuciones de manera personal en la Institución (lunes a viernes de 14:30hs a 20:00 hs.) o por correo postal. Las obras deberán estar **sin enmarcar**. Al dorso de la obra debe figurar en letra de imprenta con lápiz negro; apellido y nombres, técnica, dirección, teléfono, E-mail y nombre de la institución a la que pertenece. **Dirección**

de envío: Escuela Superior de Bellas Artes “Regina Pacis”, c/ 25 de Mayo 327 San Isidro. CP 1642 Buenos Aires. Se debe enviar también constancia de alumno regular.

7. Cada participante podrá presentar hasta dos (2) obras. Se deberá presentar una (1) estampa por obra. Las obras NO deben estar enmarcadas.
8. El jurado estará integrado por tres reconocidos artistas grabadores, quienes elaborarán dictamen de manera anónima y confidencial.
9. **Los premios incluirán insumos gráficos correspondientes a la disciplina donados por los *sponsors* oficiales del concurso.**
10. El premio no podrá ser declarado *desiertos*.
11. Las obras serán aceptadas en su totalidad como incentivo al trabajo gráfico de cada participante. Solo las obras seleccionadas serán expuestas públicamente en la muestra “60 años de REA” desde el día 11 de octubre de 2024 hasta el 18 de octubre de 2024 en el Honorable Concejo Deliberante de San Isidro (c/ 25 de Mayo 459). El día de la inauguración de dicha muestra se anunciarán las/os ganadores/as a las 17:30 hs.
12. **Las obras presentadas quedarán como patrimonio de la Institución.**
13. La Institución no se responsabiliza por la conservación y seguridad de las obras.
14. El solo hecho de participar implica la plena aceptación del presente reglamento.